Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
www.csn.es

Copia pública del acta de inspección de conformidad con el artículo 15.2 del Estatuto del CSN y el artículo 127.4 RINR.

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear acreditado como inspector, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se personó, el día veintitrés de septiembre de dos mil veinticinco, en el **"HOSPITAL RECOLETAS SEGOVIA NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA"**, NIF , sito en Segovia.

La visita tuvo por objeto inspeccionar, sin previo aviso, una instalación radiactiva destinada al tratamiento médico por técnicas de radioterapia, ubicada en el emplazamiento referido, cuya última autorización (MO-02) fue concedida por la Dirección General de Industria, de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo de la Junta de Castilla y León, en fecha 15 de septiembre de 2022.

La Inspección fue recibida por , , operador, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levantase de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- En el recinto blindado se encuentra instalado un acelerador lineal de electrones de la firma , modelo , con n/s , capaz de producir haces de fotones de energías de 6 y 10 MV y emisión de electrones de una energía de 6, 9 y 12 MeV. Adicionalmente, puede funcionar en modo "sin filtro aplanador" (FFF) con una energía de fotones de 6 MV. Este equipo lleva incorporado un Sistema de Imagen Guiada ( ) que contiene un generador de rayos X con tubo capaz de generar 140 kV y 630 mA de tensión e intensidad máximas. _____

- Según el parte de mantenimiento de la empresa del 20-21/3/23, los electrones no están comisionados. _____

- Se dispone de señalización reglamentaria. _____

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
www.csn.es

Copia pública del acta de inspección de conformidad con el artículo 15.2 del Estatuto del CSN y el artículo 127.4 RINR.

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN

- Se realiza una comprobación de la idoneidad de los blindajes biológicos en condiciones reales de funcionamiento con una periodicidad anual. Se dispone de registro de la última comprobación realizada el 20/11/24, con valores similares a los registrados en la puesta en marcha de la instalación. _____

TRES. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Según se manifiesta, las calibraciones de los monitores se realizan cada cuatro años y las verificaciones anuales, según procedimiento de calibración y verificación de la instalación radiactiva . _____

- Se dispone de un monitor de radiación de la firma , modelo , n/s , calibrado en , el 30/9/22 y verificado el 20/3/24. No se ha realizado la verificación del monitor con la periodicidad establecida en su procedimiento. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de ocho licencias de operador y cuatro licencias de supervisor en vigor.

- , con licencia de operador, no tienen registrada su licencia en la instalación radiactiva. Se dispone de registro de la solicitud de registro de licencia de realizada al CSN el 25/9/25._____

- , con licencia de operador, tienen su licencia registrada en la instalación, pero no prestan servicio en IRA desde 2023. Se dispone de registro de la solicitud de baja realizada al CSN el 21/11/23. _____

- Actualmente, se trabaja en dos turnos, mañana y tarde, disponiendo únicamente de una persona especialista en Radiofísica Hospitalaria en la instalación._____

- Según se manifiesta, entre el radiofísico y el dosimetrista se reparten el turno de mañana y tarde, con un solape de hora y media. Cuando alguno de los dos no está disponible, las planificaciones se realizan desde o de forma remota. _____

- Según consta en el Diario de Operación, ejerció como supervisor hasta el 14/7/23, posteriormente le sustituye , con licencia de supervisor aplicada en la IRA/ , que ejerce de supervisor hasta el 29/9/23, para ser , el que ejerció

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
www.csn.es

Copia pública del acta de inspección de conformidad con el artículo 15.2 del Estatuto del CSN y el artículo 127.4 RINR.

como supervisor de la IRA desde entonces hasta el 21/5/24 en que causó baja en la instalación. Desde ese día ejerce como supervisor . ____

- No se imparte formación inicial en materia de protección radiológica, del Plan de Emergencia de la instalación y del Reglamento de Funcionamiento al personal de reciente incorporación. Se proporcionan dichos documentos tras la incorporación del personal. Se dispone de registro de la recepción del Reglamento de Funcionamiento y del Plan de Emergencia de la instalación por parte de cuatro personas de reciente incorporación, realizadas el 9/4/25, 9/5/25, 1/7/25 y 10/7/25. _____

- Se dispone de registro de la formación bienal en materia de protección radiológica, impartida por el radiofísico el 24/2/25. Consta la duración (dos horas), el contenido y la firma de los asistentes (10 personas). _____

- Según se manifiesta, se le solicita al personal de nueva incorporación, el historial dosimétrico si han trabajado anteriormente como trabajadores expuestos. _____

- Estaban disponibles los listados de lecturas dosimétricas enviados por asignados al personal del Servicio de Radioterapia, para nueve dosímetros personales y nueve de área y uno de suplencia con último registro de julio de 2025. .____

- , que presta sus servicios en la instalación desde el 1/7/23 de forma discontinua y que en la anterior inspección no disponía de dosímetro asignado, ya dispone de dosímetro personal._____

- En el momento de la inspección, dos personas en formación están presentes en el puesto del operador, sin TLD asignado. Se dispone de procedimiento de asignación de dosis en función de la dosimetría de área realizada mediante TLD. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de un Diario de Operación asignado al acelerador, diligenciado por el CSN. El diario se encuentra actualizado _____

- Según se manifiesta, no se dispondrá de fuentes encapsuladas en la instalación, ya que las cámaras del equipo se desplazarán anualmente al para ser verificadas utilizando las fuentes autorizadas en éste.

- realiza tres mantenimientos programados al acelerador. Se dispone de registro de los siguientes mantenimientos: _____

  - Mantenimiento correctivo realizado al equipo con fecha 8/1/25, 24/3/25, 11/4/25, 5/5/25, 7/5/25, 14/5/25, 4/6/25, 30/6/25 y 7-8/7/25. En el parte se indican los trabajos realizados y se encuentra firmado por un técnico y por un representante del titular._____

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
www.csn.es

Copia pública del acta de inspección de conformidad con el artículo 15.2 del Estatuto del CSN y el artículo 127.4 RINR.

- Mantenimientos preventivos realizados al equipo con fecha 24-25/2/25 y 24-25/6/25. En cada parte se indican los trabajos realizados, los parámetros afectados y se encuentra firmado por un técnico y por un representante del titular. _____

- Se ha recibido, dentro del primer trimestre del año, el Informe Anual correspondiente al año 2024. _____

SEIS. DESVIACIONES

- Se dispone de un monitor de radiación de la firma , modelo , n/s , calibrado en , el 30/9/22 y verificado el 20/3/24. No se ha realizado la verificación del monitor con la periodicidad establecida en su procedimiento. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre; el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes aprobado por el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre; y la referida autorización, se levanta y se suscribe la presente acta firmada electrónicamente.

TRÁMITE. En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de **"HOSPITAL RECOLETAS SEGOVIA NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA"** para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma bien su conformidad con el contenido del acta, o bien haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

TRÁMITE AL ACTA DE INSPECCIÓN [i]

Titular de la instalación: Hospital Recoletas Nuestra Señora de la Misericordia

Referencia del expediente de inspección *(la que figura en el encabezado del acta de inspección):*

CSN/AIN/05/IRA/3039/2025

Seleccione una de estas dos opciones:

- [x] Doy mi conformidad al contenido del acta
- [ ] Presento alegaciones o reparos al contenido del acta

A continuación, detalle las alegaciones o reparos:

Documentación

- [ ] Se adjunta documentación complementaria

Indicar brevemente contenido:

Firmas

Firma del titular o representante del titular:

[i] artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre.

Copia pública del acta de inspección de conformidad con el artículo 15.2 del Estatuto del CSN y el artículo 127.4 RINR.